# SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN A UNA NUEVA CARRERA, PARA ALUMNOS/AS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Las y los estudiantes que estén cursando una carrera en la Universidad de Concepción, con excepción de Bachillerato, podrán solicitar su ingreso a primer año de otra carrera, para cursar estudios de manera simultánea en la misma institución, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

## 1.- REQUISITOS PARA POSTULAR

1. Ser alumno o alumna regular y conservar el derecho a continuar estudios en la Carrera de origen.
2. Tener un promedio de calificaciones igual o superior al establecido por la Carrera y Facultad a la que postula.
3. Haber aprobado al menos el 50% de los créditos indicados en el plan de estudio de su carrea de origen.
4. No tener deudas por concepto de matrículas o préstamos estudiantiles con la División de Asistencia Financiera al Estudiante (DAFE).
5. En caso de postular a carreras de Pedagogías, cumplir con el promedio mínimo vigente entre Comprensión Lectora y Matemática 1, o con el porcentaje de ubicación de egreso de la enseñanza media vigente anual, de acuerdo a la Ley 20.903 para ambos casos.
6. Pagar un Impuesto Universitario. No reembolsable

**Importante**
La validación de los requisitos se realizará de manera automatizada a través de la Plataforma de Ingresos Especiales, incluyendo el Pago del impuesto universitario. Sólo en casos excepcionales, se solicitará adjuntar documentación adicional.

## 3.- INFORMACIÓN GENERAL

**De la selección de alumnos/as. -** La resolución de las solicitudes corresponderá a una Comisión integrada por la Directora de Docencia, el Decano o la Decana de la Facultad, la Jefatura de Carrera y deberá ser sancionada por el Rector de la Universidad de Concepción y registrada en el Sistema de Administración Curricular (SAC) por la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil (UDARAE).

**Financiamiento de los estudios. -** Los alumnos y las alumnas que ingresen mediante este sistema especial no tendrán derecho a demandar en su nueva carrera, los beneficios de asistencialidad económica que la Universidad disponga para los alumnos y las alumnas de pregrado.

**4.- FORMULARIO Y PLAZO DE POSTULACIÓN**

El formulario e instrucciones de postulación online estarán disponibles en admision.udec.cl desde las 9:00 horas del lunes 4 de enero hasta las 13:00 horas del viernes 8 de enero 2027.

**5.- MAYORES INFORMACIONES**

Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil (UDARAE). Fono (56) 412204300
www.udec.cl - e-mail: admision@udec.cl

Última actualización: 4 de septiembre de 2026.